

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 1 OCT 2020

REF.- PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
No. 11001-31-10-022-2020-00082-00

Visto el escrito que antecede, se requiere a la parte actora para que efectúe la notificación personal al accionado en la dirección suministrada por la EPS FAMISANAR LTDA., obrante a folio 41 del expediente.

Por secretaría, comuníquese vía electrónica esta decisión al Defensor de Familia adscrito al despacho.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>28</u>	de fecha <u>2 OCT 2020</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	